



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : INGRID HELGA ROSSMARIE GUNBERT LAFQUEN Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 1,899,587 UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS  
 Por concepto de : ARRIENDO DEPENDENCIAS FISCALIA SEGUNDO TRIMESTRE 2014  
 Fecha de Pago : 08/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO		30/06/2014	1,899,587

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-013-000	ARRIENDO OFICINAS FISCALIA		1,899,587
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,899,587	
215-22-09-002-013-000	ARRIENDO OFICINAS FISCALIA	1,899,587	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,899,587
<b>Sumas Iguales</b>		<b>3,799,174</b>	<b>3,799,174</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-013-000		
Presupuesto Vigente	7,493,000		
Total Comprometido	7,493,000		
Saldo x Comprometer	0		

  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 PUCÓN

  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

H./ 25/1